CONTRATO N° 32 /2019

Entre la **Dirección Nacional de Correos del Paraguay - DINACOPA**, con domicilio en 25 de Mayo N° 171 esquina Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Luis Fernando Servín Colman**, en su carácter de Director General conforme al Decreto N° 32/2018 del 15 de agosto de 2018 con Cédula de Identidad N°1.917.891, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIO UNIVERSAL S.R.L**, domiciliada en Acceso Sur 1371 esq. María Felicidad González, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Marco Antonio de los Santos Araujo**, con Cédula de Identidad N° 4.469.559, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, Año 2019/2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto definir los derechos y obligaciones de ambas partes en lo referente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, Año 2019/2020"----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357915.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINACOPA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1229/2019/DINACOPA/DG/SG.----------

Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA

Abg. Victor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC 80006[illegible]-5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Scanned by CamScanner

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem/Lote	Nro. De Sub Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1		**Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Split**	Unidad	1	EVENTO	
	1.1	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje del motor ventilador del condensador	Unidad	1	EVENTO	25.000
	1.2	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	1	EVENTO	25.000
	1.3	Provisión y Carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	250.000
	1.4	Limpieza Completa del Aparato	Unidad	1	EVENTO	200.000
	1.5	Limpieza del interior de la Cañería	Unidad	1	EVENTO	50.000
	1.6	Provisión y Cambio de Ruleman del Eje del motor del ventilador de la U Evaporadora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.7	Provisión y cambio del ruleman del eje del motor del ventilador de la U Condensadora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.8	Provisión y Cambio de Aleta Ventilador del Evaporador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.9	Provisión y Cambio de Aleta Ventilador del Condensador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.10	Provisión de repuestos y reparación de válvula inversora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.11	Detección de perdida de gas, Soldadura de Cierre, Prueba de Hermeticidad con Nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	150.000
	1.12	Provisión y Colocación de Filtros de Aire	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.13	Provisión y Colocación de Correa del Evaporado	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.14	Cambio de instalación y provisión de cables y cañerías	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.15	Provisión y cambio de Aceite Anticongelante	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.16	Revisión y Reparación del Circuito Eléctrico y Electrónico	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.17	Cambio de Capacitor	Unidad	1	EVENTO	100.000
	1.18	Cambio de Capilar	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.19	Cambio de filtro de Gas	Unidad	1	EVENTO	5.000
	1.20	Provisión y Cambio de motor compresor	Unidad	1	EVENTO	300.000

Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA

Abg. Victor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 -5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Scanned by CamScanner

2		**Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo de Ventana**	Unidad	1	EVENTO	
	2.1	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	1	EVENTO	25.000
	2.2	Provisión de servicio de desmontaje, rebonido y montaje de motor evaporador	Unidad	1	EVENTO	25.000
	2.3	Provisión y Carga de gas refrigerante	Unidad	1	EVENTO	55.000
	2.4	Provisión y Cambio de motor compresor	Unidad	1	EVENTO	450.000
	2.5	Limpieza Completa del Aparato	Unidad	1	EVENTO	100.000
	2.6	Limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.7	Provisión y Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Yardas	1	EVENTO	5.000
	2.8	Provisión y Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad Condensadora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.9	Provisión y Cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.10	Provisión y Cambio de aleta ventilador del Condensador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.11	Provisión de repuestos y reparación de válvula inversora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	150.000
	2.13	Provisión y colocación de filtros de aire	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.14	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.15	Provisión y cambio de aceite anticongelante	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.16	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	EVENTO	10.000
	2.17	Cambio de capacitor	Unidad	1	EVENTO	65.000
	2.18	Cambio de capilar	Unidad	1	EVENTO	5.000
	2.19	Cambio de filtro de Gas	Unidad	1	EVENTO	5.000

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA
Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA

Abg. Victor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Scanned by CamScanner

3		**Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado**	Unidad	1	EVENTO	
	3.1	DESMONTAJE 12.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	50.000
	3.2	DESMONTAJE 18.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	50.000
	3.3	DESMONTAJE 24.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	50.000
	3.4	DESMONTAJE 36.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	50.000
	3.5	DESMONTAJE 60.000 BTU	Unidad	1	EVENTO	50.000
	3.6	MONTAJE 12.000	Unidad	1	EVENTO	200.000
	3.7	MONTAJE 18.000	Unidad	1	EVENTO	200.000
	3.8	MONTAJE 24.000	Unidad	1	EVENTO	200.000
	3.9	MONTAJE 36.000	Unidad	1	EVENTO	200.000
	3.10	MONTAJE 60.000	Unidad	1	EVENTO	350.000
4		**Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado Tipo Casett**	Unidad	1	EVENTO	
	4.1	provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor del condensador	Unidad	1	EVENTO	25.000
	4.2	provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	1	EVENTO	25.000
	4.3	provisión y carga de gas refrigerador	Unidad	1	EVENTO	55.000
	4.4	provisión y cambio de motor compresor	Unidad	1	EVENTO	450.000
	4.5	limpieza completa del aparato	Unidad	1	EVENTO	250.000
	4.6	limpieza del interior de la cañería	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.7	provisión y cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	1	EVENTO	5.000

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA

Abg. Luis Fernando Serón
Director General
DINACOPA

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Abg. Víctor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

Scanned by CamScanner

	4.8	provisión y cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.9	provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.10	provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.11	provisión de repuestos y reparación de válvula inversora	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.12	detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	1	EVENTO	150.000
	4.13	provisión y colocación de filtros de aire	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.14	provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.15	cambio de lugar e instalación con previsión de cables y cañerías	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.16	provisión y cambio de aceite anticongelante	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.17	revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	1	EVENTO	10.000
	4.18	cambio de capacitor	Unidad	1	EVENTO	100.000
	4.19	arreglo de chapería y pintura	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.20	cambio de capilar	Unidad	1	EVENTO	5.000
	4.21	cambio de filtro de gas	Unidad	1	EVENTO	5.000
					Precio Total:	**4.625.000**

Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA

***Monto mínimo**	**35.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**70.000.000. Gs.**

Total: ***El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 35.000.000 (Treinta y Cinco millones) y el monto máximo es de Gs. 70.000.000 (Setenta millones).***----------

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Abg. Victor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

Scanned by CamScanner

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ————————————————————————

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2020.————————

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; DINACOPA, sito en 25 de Mayo esq. Yegros, Dirección de Administración y Finanzas, 2do piso.————————

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DINACOPA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.————————————

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.————————————————————————

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".————————

Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).————————————

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Abg. Victor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

Scanned by CamScanner

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 mes octubre y año 2019.----------

Sr. Marco Antonio de los Santos Araujo
Representante Legal
FRIO UNIVERSAL S.R.L

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Abog. Luis Fernando Servín C.
Director General
DINACOPA

Abg. Victor A. Rivarola R.
Dpto. de Asuntos Legales
DUOC
Matrícula N° 13.749

Scanned by CamScanner